



Complejo Asistencial Universitario de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE RESONANCIA MAGNETICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE PALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo. Complejo Asistencial Universitario de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente. 2020005720
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://www.contratacion.jcyl.es>

2.- OBJETO DE CONTRATO:

- a) Tipo. Servicios
- b) Descripción: contratación del servicio de mantenimiento del equipo de resonancia magnética del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.
- c) Lotes: NO.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50421200-4
- e) Acuerdo Marco (si procede): NO
- f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). NO
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: NO.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: NO.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento. Negociado sin Publicidad

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 67.797,36 € IVA (21%) Importe total: 82.034,81 €.
Valor estimado del contrato: 135.594,72 €

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de diciembre de 2016
- b) Contratista: PHILIPS IBERICA, S.A.U.
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe 67.797,36 €. IVA (21%) Importe total: 82.034,81 €.





Complejo Asistencial Universitario de Palencia

Avda. de los Donantes de Sangre, s/n

Tfno.: 979 16 70 00

Fax: 979 16 70 14

34005 PALENCIA



6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Plazo para la formalización del contrato: El establecido en el artículo 156.3 del TRLCSP.

En Palencia, a 28 de diciembre de 2016

EL DIRECTOR ECONÓMICO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

P.D. Resolución de 28 de septiembre de 2015 (B.O.C. y L. núm. 195 de 7 de octubre)

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA



Fdo.: Felipe Mielgo Carbajo.